

Rawson Agosto de 2010

Viviendas	<u>Expte.: 29213/10</u> I. P. V. Y D. U. <u>Contratación Directa 26/10</u> 11 Mejoramientos Barrio Río Chubut – 2 ° Etapa – Rawson.
-----------	---

Dictamen 115/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 26/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para ejecutar la obra de “11 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Río Chubut -2da Etapa A”, en la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 428.024.85**, valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 484.129,08**, valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 13.11 %, por encima del presupuesto oficial.

Se advierte por otra parte, que el Representante Técnico de la pretendida contratista, deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, para la presente obra (enc.prof), de acuerdo a lo señalado en la ex Ley 532.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II -Subcomisión Técnica (hoja 241 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas